

INFORME

La rama de vendedorxs en espacios públicos de la economía popular

Situación actual en la Ciudad de Buenos Aires

Publicado originalmente
por el OGYPP - Fundación Igualdad
en marzo 2023.



Elaborado por:
Julieta Campana
Camila Zubcov
Paula Basílico

Marzo 2023

La rama de vendedorxs en espacios públicos de la economía popular

Situación actual en la Ciudad de Buenos Aires

ÍNDICE

Introducción	2
Objetivos y estructura del informe	3
Consideraciones metodológicas	3
1. La rama “espacios públicos” de la economía popular	4
¿Qué es la economía popular?	4
Universo de la rama y características socio-demográficas	6
2. El proceso de trabajo en la rama	12
De la calle a los predios y la caída de las ventas: la política del GCBA	13
La calle y el espacio público como lugar de trabajo	15
Otras estrategias de trabajo	16
3. La violencia institucional como problemática principal del trabajo en la rama	17
4. El trabajo en relación con las condiciones de vida: principales problemáticas y vulneraciones de derechos	19
Vivienda y hábitat	19
Acceso a la salud	19
Estrategias de cuidados	21
Problemáticas específicas en el caso de trabajadoras adultas mayores	22
5. Lineamientos de política pública	23

Introducción

Beatriz Mechato Flores tenía 74 años cuando falleció el 17 de marzo del año 2020 en un operativo contra vendedores y vendedoras ambulantes en la Ciudad de Buenos Aires. “Beatriz vivía de vender medias en la calle y murió escapando de la persecución de los inspectores de espacios públicos y la policía de la ciudad. Ese es el destino al que se enfrentan miles de trabajadores y trabajadoras que salen a la calle buscando subsistir”, declaraban entonces desde el Movimiento de Trabajadorxs Excluidxs (MTE¹).

Cabe destacar que algunos años previos a este suceso, en el 2017, tras un conjunto de desalojos y represiones a vendedores ambulantes principalmente de los barrios de Once, Flores y Liniers, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires había habilitado dos predios (galpones con puestos fijos para la venta) conocidos como “Perón” y “La Rioja” por las calles en los que se ubican, con la intención de que la venta se desarrollara allí y no en la calle². Sin embargo, la falta de inversión en dichos galpones, la ausencia de promoción y publicidad de los mismos, los reiterados litigios entre la Ciudad con los dueños (con riesgo de desalojo), entre otras cuestiones, dieron como resultado que en estos galpones “no se venda nada”, como relatan quienes allí desarrollan su trabajo (principalmente mujeres). El fracaso de estas respuestas estatales, sumado al recrudecimiento de la violencia institucional contra quienes desarrollan la actividad en la vía pública, exige pensar en nuevas respuestas para el sector.

La muerte de Beatriz no forma parte de un caso único o aislado. Por el contrario, la violencia institucional, los operativos represivos, las amenazas cotidianas, la quita de mercadería, entre otras dinámicas, se constituyen como realidades cotidianas de estxs trabajadorxs de la economía popular. Sin embargo, el caso de Beatriz sí tuvo una visibilidad pública y en los medios de comunicación que colocó nuevamente en debate la situación de estxs trabajadorxs en la Ciudad. En este marco cobra relevancia el presente informe.

¹ Se trata de una de las organizaciones sociales de la economía popular, integrante de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP), en la que se organizaron en los últimos años muchos de los trabajadorxs de la rama “espacios públicos” para reclamar por políticas públicas y respuestas estatales para mejorar la situación del sector.

² Aunque en la práctica esto alcanzaba a una porción pequeña del total de trabajadorxs que desarrollan esta actividad de comercialización en la Ciudad.

Objetivos y estructura del informe

El objetivo general de este informe es caracterizar las formas y procesos de trabajo en la rama de *vendedorxs del espacio público* de la economía popular (en particular, del sector de las *mujeres vendedoras*³), su vinculación con las condiciones de vida de esta población y las principales problemáticas en términos del acceso a derechos.

Para ello, en la primera sección buscamos, por una parte, ofrecer una breve conceptualización de lo que entendemos como economía popular, para luego delinear una caracterización del universo específico de la rama de “trabajadores/as en espacios públicos” y de quienes conforman la misma.

En el segundo apartado, describimos la actividad económica de la rama y, en particular, de las mujeres, describiendo su proceso de trabajo e identificando las principales problemáticas de los tres espacios específicos en los que se trabaja habitualmente la rama: la calle, los galpones y las ferias.

En el tercer apartado, buscamos visibilizar la violencia institucional como una de las problemáticas principales del trabajo en la rama.

Luego, en la cuarta sección, analizamos el impacto de las formas y dinámicas de trabajo en la rama sobre las condiciones de vida de estas mujeres, las principales problemáticas que les afectan y las vulneraciones de derechos a las que se encuentran expuestas (vivienda y hábitat; acceso a la salud; cuidados; la situación de las adultas mayores, entre otras).

Para finalizar, sistematizamos algunos posibles lineamientos de política pública destinados a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la rama.

Consideraciones metodológicas

Para abordar dichos objetivos, la estrategia metodológica se basó en las siguientes técnicas de recolección, implementadas durante el año 2022:

i) Entrevistas en profundidad a referentes de la rama (tanto de venta en calle como de los predios)

³ Si bien se las conoce de ese modo, por vender en la calle con la mercadería sobre sus *mantas*, actualmente desarrollan su actividad en diferentes modalidades, incluso en galpones y ferias.

ii) Entrevistas grupales con trabajadoras de la rama. Para ello se asistió a ciertos espacios de reunión semanales que sostienen las trabajadoras que se encuentran organizadas, tales como la “mateada”, o el espacio de encuentro de vendedoras adultas mayores, así como también otras reuniones pautadas específicamente para los objetivos del informe. Algunos de estos encuentros se realizaron en formato de entrevistas grupales, y otras veces se realizó una observación participante de los mismos.

iii) Se sistematizaron también datos del Registro Nacional de Trabajadorxs de la Economía Popular (ReNaTEP) del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, y de relevamientos realizados por las propias organizaciones de la economía popular. Esto permitió acceder a información tanto cuantitativa como cualitativa del universo del sector, sus características sociodemográficas, entre otras dimensiones relevantes para el análisis y caracterización de la rama.

1. La rama de “trabajadores/as en espacios públicos” de la economía popular

¿Qué es la economía popular?

El término “economía popular” refiere a un conjunto diverso de actividades de comercialización y producción de bienes y servicios realizadas de forma autogestiva (sin mediar una relación asalariada), con baja escala y productividad y con un carácter trabajo-intensivo, desarrolladas en la cultura popular. Se trata de trabajadorxs “sin patrón”, excluidxs del mercado de trabajo tanto formal como informal, que realizan actividades intensivas en mano de obra, en condiciones precarias y excluidxs de una cobertura plena por parte del sistema de seguridad social.

Estos trabajos fueron, en sus orígenes, una reacción defensiva y una estrategia de supervivencia frente a la exclusión impuesta por contextos de avance del neoliberalismo y de crisis -ilustrada en el conocido caso de lxs cartonerxs-. Sin embargo, esta situación se ha vuelto persistente en el tiempo y el sector de la economía popular, junto a lxs trabajadorxs informales, se han constituido en rasgos estructurales del mercado de trabajo argentino.

Se estima, en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC), que se trata de casi 4 millones de personas que representan el 19,5% de la población económicamente activa (PEA) y el 20,9% de la población ocupada.⁴

Además de estas definiciones “objetivas” o “económicas” de la economía popular, cabe destacar que también se trata de sectores atravesados por múltiples desigualdades estructurales que se intersectan configurando complejos sistemas de discriminación, opresión y exclusión. El análisis integrado de los procesos de trabajo y del impacto de los mismos en las condiciones de vida se torna una perspectiva fundamental en este campo. Como se señala en OCEPP (2021):

Además de los criterios “objetivos” que delimitan el sector, pueden destacarse características socioculturales que afectan transversalmente en mayor o menor grado a las personas que realizan actividades en el marco de la EP (aunque no refieran a aspectos específicos de la misma). En forma muy sintética puede mencionarse la falta de reconocimiento institucional (informalidad de las actividades y de los espacios de trabajo), la inseguridad habitacional, la existencia de importantes grupos de población migrante, entre otras (p. 5).⁵

La economía popular incluye, entre otras, las siguientes ramas de actividad: la costura de indumentaria textil; la recuperación de residuos urbanos; la agricultura familiar o campesina (horticultores, leñadores, ladrilleros, etc.); la autoconstrucción de viviendas populares; el transporte de personas y objetos informal (fletes, remises, etc.); el transporte de mensajes, encomiendas o mercancías en moto; el trabajo doméstico y tareas de cuidado; el artesanado (plateros, alfareros, tejedores, etc.) y oficios en microemprendimientos (carpintería, herrería, panadería, etc.); el feriante, la venta callejera y ambulante; otros trabajos realizados en la vía pública tales como limpiavidrios y trapitos; y otros empleos de mejoramiento barrial y cuidado del hábitat en el marco de programas sociales.

Si bien la mayor parte de estas actividades se realiza de forma individual (economía popular dispersa), una novedad ha sido el proceso organizativo de un

⁴ Ver Informe trimestral del OCEPP “Monitor de la Economía Popular”, disponible en: <https://www.ocepp.com/economia-popular>

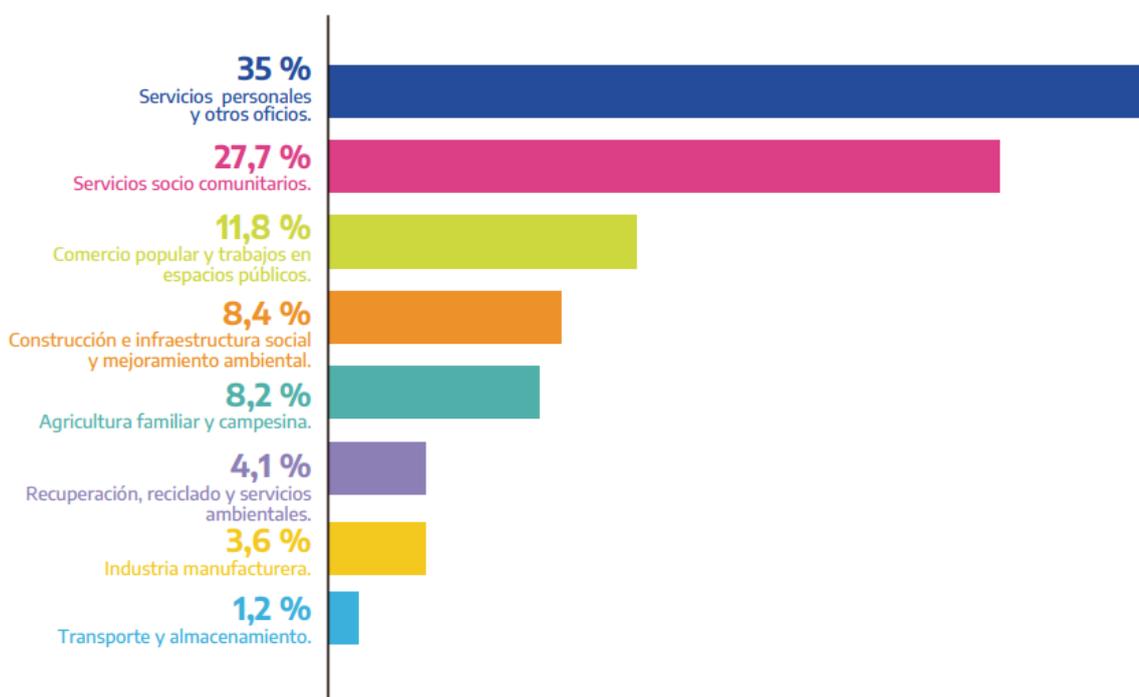
⁵ OCEPP (2021) La Economía Popular. Total de trabajadorxs, ingresos y transiciones laborales. Disponible en: <https://www.ocepp.com/post/la-econom%C3%ADa-popular-total-de-trabajadorxs-ingresos-y-transiciones-laborales>

sector de estos trabajadorxs en movimientos sociales y organizaciones gremiales como la UTEP, que pugnan por que estos trabajos precarios se transformen en trabajos con derechos.

Universo de la rama y características socio-demográficas

Según el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP) del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, la rama de actividad “Comercio popular y trabajos en espacios públicos” es la tercera en relación con la cantidad de trabajadorxs registradxs por dicha herramienta a junio del año 2022, representando un 11,8% del total (luego de “Servicios personales y otros oficios” y “Servicios socio comunitarios” que agrupan entre ambas el 62,4% del total de trabajadorxs registradxs).

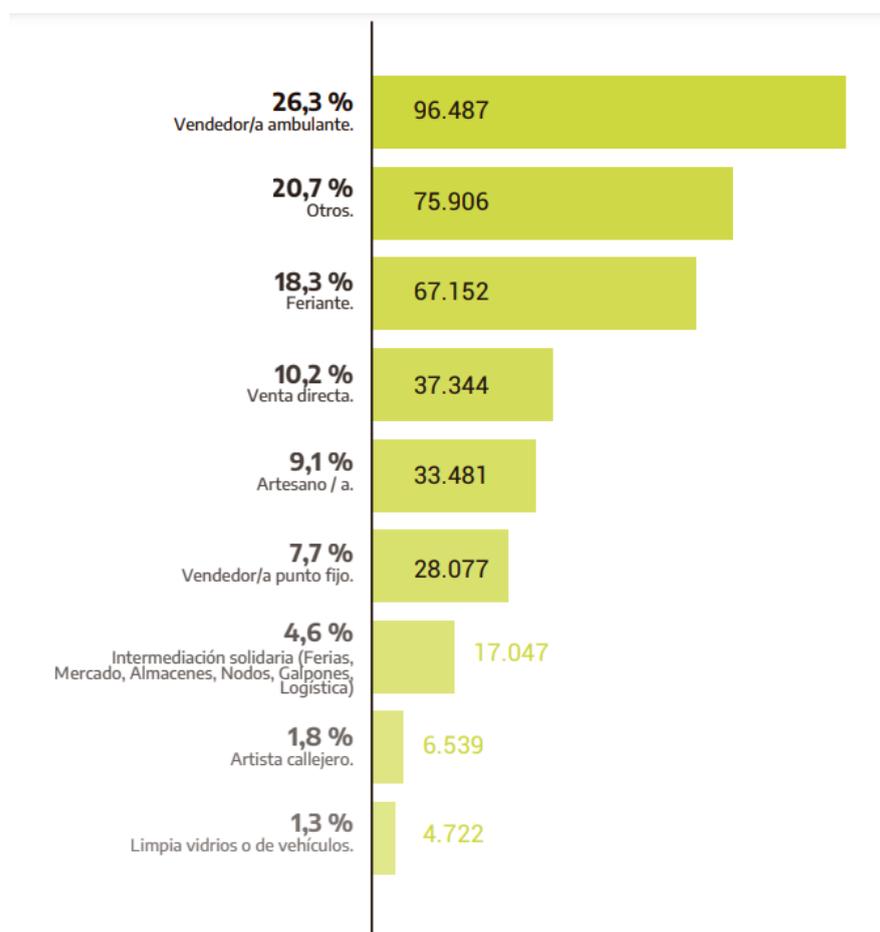
Gráfico 1. Inscriptxs al ReNaTEP, distribución por rama de actividad a junio de 2022.



Fuente: Informe ReNaTEP (noviembre de 2022)

A la vez, el ReNaTEP destaca que el 26,3% de quienes se inscribieron en esta rama de actividad declaró como ocupación principal la de vendedor/a ambulante, el 18,3% se registró como feriante, siguiendo las categorías venta directa (10,2%), artesano/a (9,1%) y vendedor/a punto fijo (7,7%). Y, como dato no menor, el 76,6% realiza esta actividad de forma individual, es decir, es una economía popular mayormente dispersa, no organizada en cooperativas u otras herramientas colectivas.

Gráfico 2. Inscriptxs en la rama Comercio Popular y Trabajos en Espacios Públicos, distribución por categoría ocupacional, a junio de 2022.



Fuente: Informe ReNaTEP (noviembre de 2022)

En relación a la distribución por género, según el ReNaTEP el 57,2% de quienes se registraron como vendedores ambulantes son mujeres. También el 72,5% de feriantes y el 73,1% de quienes realizan venta directa son mujeres.

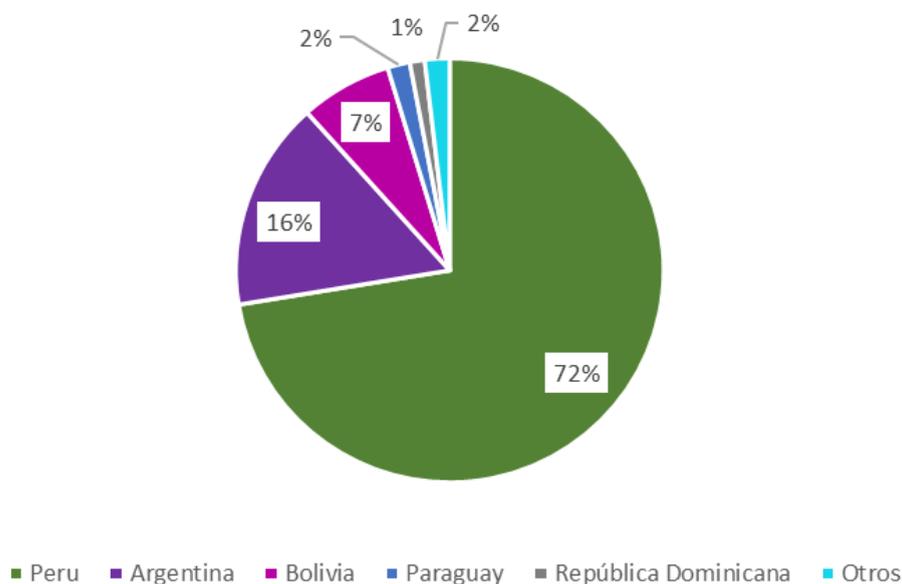
Dentro de esta rama de actividad de la economía popular -y en particular en la CABA- es posible distinguir, entre otros, dos grandes grupos: a) el de lxs vendedorxs migrantes de Perú, Bolivia y otros países vecinos, en general hombres y mujeres de todas las edades (incluso adultxs mayores), con varios años de radicación en el país; y b) el de lxs vendedorxs ambulantes migrantes de Senegal, en su mayoría hombres jóvenes o adultos, llegados a nuestro país en las últimas décadas. En este informe se analizará específicamente el primer grupo y, en particular, se profundizará en las mujeres que lo componen, quienes constituyen el segmento más numeroso en esta rama. Este recorte obedece estrictamente a los objetivos analíticos de este trabajo y no quita relevancia a la

necesidad de indagar en otros grupos con otros recortes. Sin embargo, cabe destacar que este subgrupo, mujeres vendedoras ambulantes y mayormente migrantes, ha sido menormente estudiado desde diferentes trabajos técnicos y académicos desarrollados sobre este tema, y merece particular atención no solo por sus características específicas sino también desde una perspectiva de género. A este primer grupo de mujeres vendedoras de la vía pública pertenecía Beatriz.

Además de los datos aportados por el ReNaTEP, el MTE realizó en el año 2022 un relevamiento en la Ciudad de Buenos Aires de trabajadorxs de la rama que la organización denomina como “espacios públicos”⁶. Este relevamiento incluye a casi 1000 trabajadorxs pertenecientes a unidades productivas de venta en el espacio público (en calle y en predios, como veremos más adelante). De dicho relevamiento se destacan datos importantes para la caracterización del universo de la rama.

En primer lugar, cabe destacar que, entre las mujeres relevadas, la mayoría (un 85%) son migrantes, principalmente de Perú.

Gráfico 3. Nacionalidad de mujeres de la rama “espacios públicos”

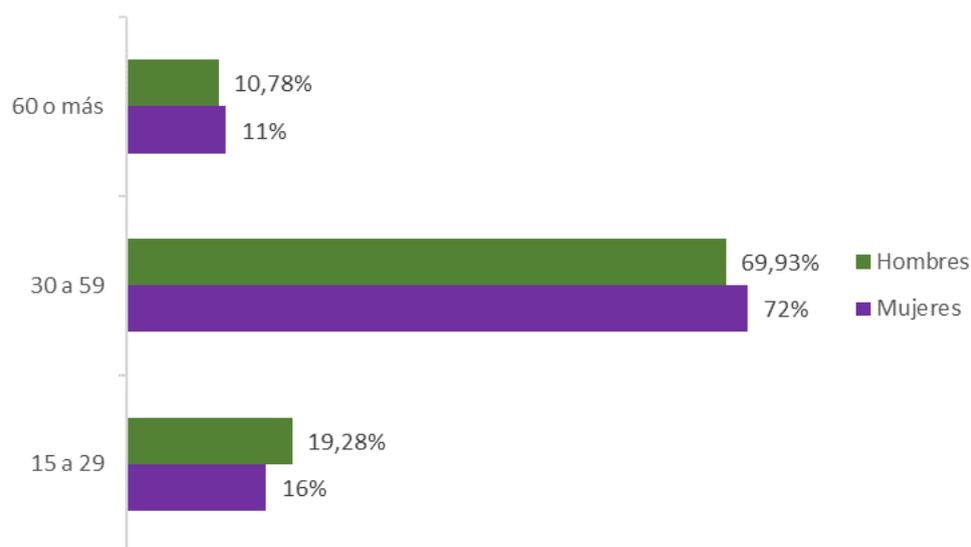


Fuente: Relevamiento MTE (2022)

⁶ Si bien en la rama “Espacios Públicos” del MTE se organizan lxs trabajadorxs que trabajan en la venta ambulante, artesanías, ferias, lavado y cuidado de coches, a los fines del recorte propuesto para este informe nos referiremos con “la rama” o “la rama espacios públicos” al sector de la venta ambulante, manteras, vendedores de vía pública/calle, y quienes venden en los predios de la Ciudad, es decir, a todxs lxs vendedorxs del espacio público.

El promedio de edad, tanto en hombres como en mujeres, es de 44 años. Si bien la mayoría pertenece al segmento de entre 30 y 59 años, se destaca una participación significativa de jóvenes que inician su trayectoria laboral en esta actividad, y a la vez una participación de trabajadorxs adultxs mayores de más de 60 años (en el caso de las mujeres, todas superando la edad jubilatoria).

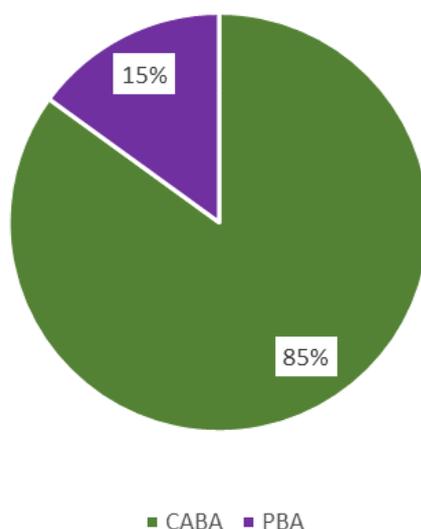
Gráfico 4. Composición por edad de la rama “espacios públicos” (comparativo entre hombres y mujeres)



Fuente: Relevamiento MTE (2022)

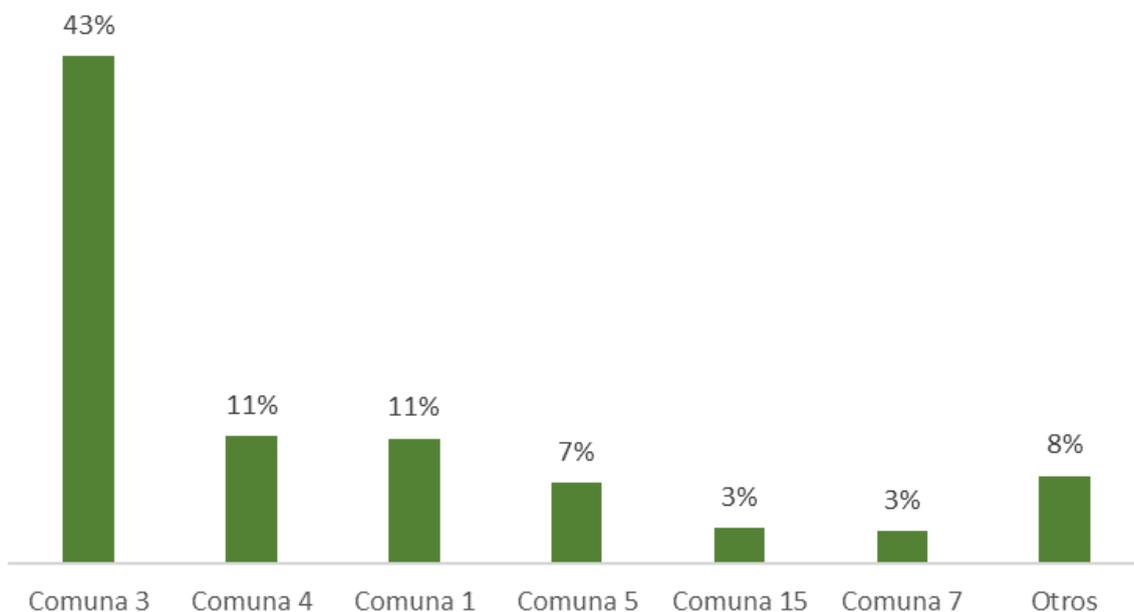
Respecto del lugar en el que residen estas trabajadoras, el relevamiento realizado muestra que viven en su mayoría en la Ciudad de Buenos Aires (el 85%), es decir, viven donde trabajan. Las principales Comunas de la Ciudad en las que se ubican son la Comuna 3 (con el 43%, incluye los barrios de Balvanera y San Cristóbal), seguida por la 4 (con el 11%, incluye los barrios de la Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya) y la 1 (con el 11%, barrios de Retiro, San Nicolás, San Telmo, Montserrat y Constitución). Esta localización puede explicarse en mayor medida por la cercanía a los puntos en los que se lleva a cabo la actividad de venta, lo cual reduce los costos y tiempos de movilidad y transporte; el hecho de ser esas Comunas puntos neurálgicos de transporte interurbano (estaciones de Retiro, Constitución y Plaza Miserere/Once); la mayor concentración de hoteles familiares, inquilinatos y otras modalidades residenciales que, como veremos, son características de la rama.

Gráfico 5. Lugar de residencia de las mujeres de la rama “espacios públicos” que trabajan en la Ciudad de Buenos aires



Fuente: Relevamiento MTE (2022)

Gráfico 6. Comuna de residencia de las mujeres de la rama “espacios públicos” que viven en la Ciudad de Buenos aires

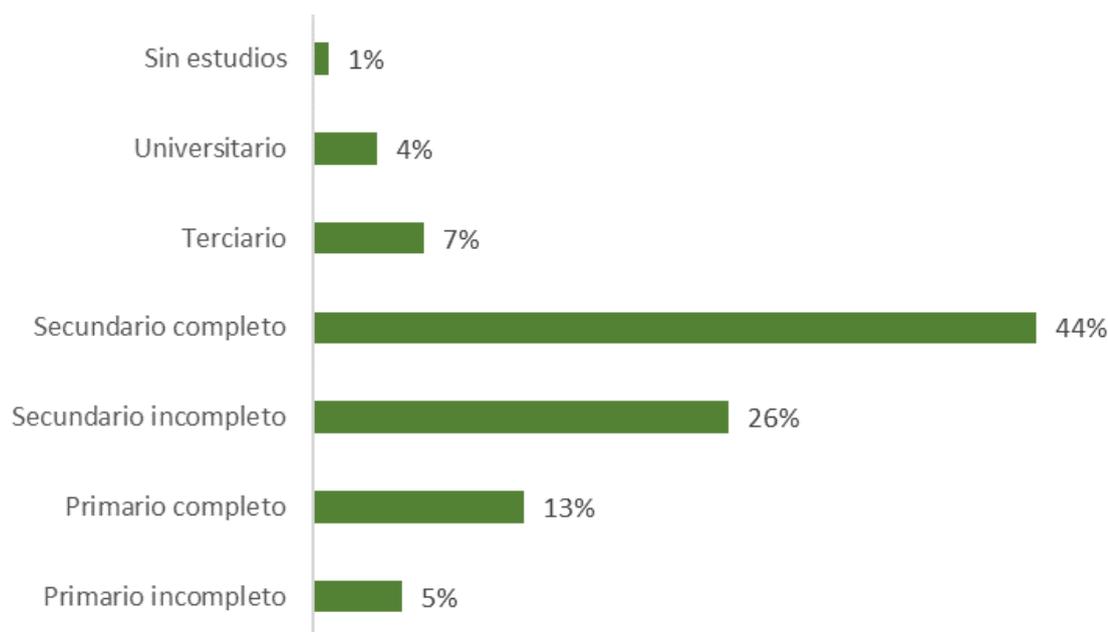


Fuente: Relevamiento MTE (2022)

Por último, en relación al nivel educativo alcanzado, se destaca que el 44% de las trabajadoras relevadas de la rama han finalizado sus estudios secundarios, y el

26% cuenta con estudios secundarios incompletos. A la vez, el 42% de las encuestadas afirma que desea continuar con sus estudios.

Gráfico 7. Nivel educativo de las mujeres de la rama “espacios públicos” que trabajan en la Ciudad de Buenos aires



Fuente: Relevamiento MTE (2022)

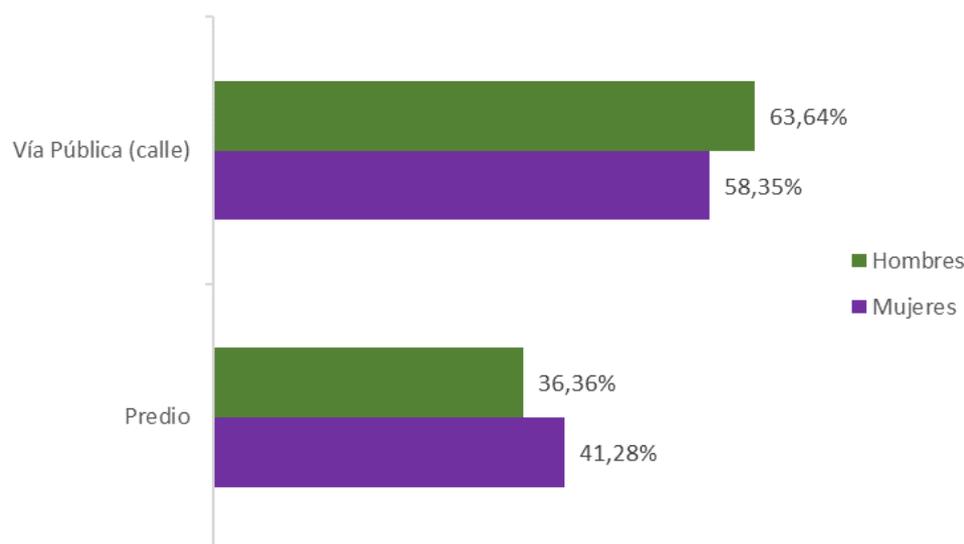
2. El proceso de trabajo en la rama

Tal como se mencionó en la introducción, hacia fines del año 2016, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), precedido por un recientemente electo Horacio Rodríguez Larreta, asumió como política pública la erradicación del comercio callejero. La entonces Policía Federal sostuvo varias semanas de conflicto gremial con lxs vendedorxs ambulantes ubicadxs en la Avenida Pueyrredón y zonas aledañas a la Plaza Miserere. Al concluir las negociaciones, el GCBA brindó dos opciones: abandonar por completo la venta ambulante, o aceptar ser reubicados a dos galpones ubicados en las inmediaciones para continuar allí con su trabajo de venta. Con el paso de los años, esto decantó en dos formas muy distintas de organizar el trabajo -la calle y los predios-, cada una con sus particularidades y problemáticas.

A continuación, haremos una breve descripción de ambas modalidades e intentaremos explicar por qué la creación de los predios no sólo no solucionó el

“problema” de la venta ambulante, sino que agudizó el conflicto. A priori, y tal como podemos ver en el siguiente gráfico, los relevamientos realizados indican que más de la mitad de lxs vendedorxs trabajan actualmente en la vía pública. Preguntarnos por los motivos de ello nos lleva a identificar un fracaso de la política pública impulsada por el GCBA.

Gráfico 8. Espacio de trabajo (comparativo entre hombres y mujeres)



Fuente: Relevamiento MTE (2022)

Asimismo, cabe resaltar las diferencias según género en relación con los espacios de trabajo. Si bien tanto las mujeres como los hombres trabajan mayormente en la vía pública, resulta algo mayor la proporción de mujeres que trabaja en los predios (41,28% del total de mujeres trabajando en los predios, en relación con un 36,36% en el caso de los hombres). Este elemento será abordado con mayor profundidad a lo largo del informe, pero podemos adelantar algunas hipótesis. Por una parte, un nivel de violencia y persecución en las calles que tiene un impacto diferencial según género. Y, por otra parte, una feminización de las tareas de cuidados que se combina con una familiarización de los mismos, y que lleva a más mujeres a priorizar el resguardo en los predios (donde pueden asistir con niñxs pequeñxs, o bien a donde pueden asistir sus hijxs en el contrarturno de la escuela en el caso de quienes se encuentran en edad de escolarización obligatoria) por sobre la exposición de la calle, aún a costa de la reducción (profunda) de sus ingresos.

De la calle a los predios y la caída de las ventas: la política del GCBA

Los predios habilitados por el GCBA se ubican en la calle Perón, a las espaldas de la estación Miserere del Tren Sarmiento, y en la calle Rioja, a una cuadra de la Plaza Miserere. Consisten en “galpones” en los que el espacio está loteado en puestos, cada uno con su “dueñx” (aunque esto no implica ninguna forma de propiedad legal sobre el mismo). Los galpones abren de lunes a viernes, de 9 a 17.30hs, y para conservar su puesto cada vendedora debe cumplir con una cuota de presentismo mensual. El presentismo es relevado hasta tres veces al día por operadores del GCBA dispuestos para tal fin.

La mercadería es adquirida usualmente en mayoristas, y quienes comercian en los predios cuentan con la ventaja de un espacio seguro de acopio y guardado de la misma. Sin embargo, según los testimonios, la capacidad de inversión es baja, como así también las ventas, por lo que no se realizan compras de gran volumen, ni con mucha frecuencia. La venta en los predios descansa principalmente en el público transeúnte que pueda acercarse a comprar, y es aquí donde las vendedoras encuentran el principal obstáculo, informando en su mayoría ventas bajas o casi nulas. De los testimonios recabados, esto no fue siempre así, pero la falta de un plan de inversión y una estrategia comercial a mediano y largo plazo por parte del GCBA, llevó a estos espacios a un estado estanco difícil de superar:

“En los predios al principio vendíamos, pero después con la falta de publicidad y muchas cosas, la gente empezó a salir [a vender en la calle] y se quedaban hasta las 10 u 11 de la noche para poder vender.”

“El Gobierno de la Ciudad no volanteó, los compañeros se tuvieron que poner a volantar. [...] Nos dijeron que iba a haber micros con paradas desde La Salada. No hubo nada de eso, sino todo un galpón lleno de ratas, de agua.”

Los predios cuentan con electricidad y espacio de acopio, lo cual es un punto a favor en tanto permite que lxs vendedorxs no tengan que cargar diariamente con la mercadería, utilizar sus viviendas (muchas veces habitaciones en hoteles familiares) para guardarla, entre otras cuestiones. Sin embargo, carecen de mayores inversiones de infraestructura, o de señalética que brinden atractivo para la compra. Si bien ambas ubicaciones son cercanas al foco original donde se realizaba la venta ambulante, las calles en las que se encuentran los predios son poco transitadas y están relativamente aisladas de los actuales focos comerciales del barrio.

La falta de ventas se presenta entonces como la principal desventaja para los predios. En este sentido, la mayoría de las mujeres entrevistadas declararon trabajar en doble jornada, sosteniendo el presentismo en los predios, para luego trasladándose en horario vespertino a calles aledañas o a ferias los fines de semana, para complementar así su ingreso. Al indagar en los motivos para este doble esfuerzo, encontramos dos explicaciones de diferente naturaleza. Por un lado, los predios se han convertido en un espacio seguro, por ejemplo, para las vendedoras mayores, quienes prefieren resguardarse de las largas horas de intemperie propias de la vía pública, y del riesgo a la persecución policial. En sus relatos, cuentan por ejemplo que ya no trabajan en la calle porque ya no pueden por cuestiones físicas correr frente a los intentos de decomiso de la policía, por lo que su riesgo de pérdida de la mercadería para la venta es muy alto. Los datos recabados confirman esta tendencia, del total de vendedoras en edad jubilatoria (60 años) más del 65% opta por trabajar en los predios.. El segundo motivo responde, por el contrario, a definiciones colectivas de la organización:

“[Se quedan] porque ellos quieren seguir en la lucha. porque si salen de ahí el Gobierno no les reconoce y entonces perderán todo y su lucha sería en vano.”

Resulta importante recalcar este último punto, ya que la definición de sostener el espacio no responde a motivos económicos, ni tampoco a una cuestión de necesidad, sino a una vocación organizativa y de resguardo de los derechos y espacios ganados, incluso ante la insuficiencia de las políticas públicas adoptadas.

Por último, varias de las referentas y trabajadoras entrevistadas han mencionado problemas de decomiso de mercadería en los propios predios justificados legalmente por la “ley de marcas”, lo cual les ha llevado a perder la totalidad de su mercadería en reiteradas ocasiones.

La calle y el espacio público como lugar de trabajo

En comparación al trabajo en predios, la organización del tiempo y del espacio en la vía pública se da de manera más flexible y colaborativa, pero siguiendo también criterios estables. El grueso de las vendedoras entrevistadas manifestaron trabajar de manera regular en las franjas horarias de mayor circulación (10 a 18 hs). Asimismo, los testimonios recabados coincidieron en la existencia de esquemas de organización comunitaria para “acomodarse” y que todxs tengan un espacio de vereda para vender. De los testimonios surge que en algunos casos, al llegar nuevas vendedoras, se comparte el puesto entre dos personas, o se achican los puestos pre-existentes para crear más lugar.

La permanencia en un puesto fijo facilita la creación de vínculos con los comercios aledaños, los cuales en muchos casos brindan acceso a sanitarios, agua e incluso electricidad para la carga de celulares. Esto es posible gracias a otra definición colectiva de las vendedoras, quienes evitan ubicarse frente a comercios que vendan sus mismos productos; de esta manera se favorece la sinergia, atrayendo más compradorxs en lugar de competir por ellxs. Cabe recalcar que este esquema de trabajo con puestos fijos se ha puesto a prueba por el creciente volumen de vendedoras que se vuelcan a la vía pública, y muchas de las mujeres entrevistadas transmitieron preocupación por la falta de espacio disponible para albergar a todxs.

En cuanto a la gestión de mercadería, el riesgo constante a que esta sea incautada por las fuerzas de seguridad obliga a las vendedoras a disponer de menor volumen de mercadería a la vista que sus pares de los predios. Además, carecen de espacios de depósito y muchas veces tienen que trasladar la mercadería desde sus casas, dentro y fuera de la Ciudad. La principal estrategia desarrollada fue la de ‘fiar’ cantidades menores a los mismos mayoristas, devolviendo los fondos a posteriori. Sin embargo esta estrategia ha demostrado sus límites en el contexto inflacionario actual:

“antes te fiaban porque era poco. pero ahora, nadie te quiere fiar. porque la mercadería sube, cambia el precio todo el tiempo.” Esto empujó a que muchas vendedoras adquieran deuda con prestamistas, quienes brindan fondos para el día, reclamando como contraparte *“pagar 2 o 3 veces más de lo que te prestaban.”*

Es en el volumen de la ventas, sin embargo, donde las vendedoras encuentran mayor sentido a permanecer en la vía pública. Además de contar con un mayor volumen y diversidad de clientes, y carecer de los problemas de visibilidad de sus pares en los predios, de los testimonios recabados las vendedoras expresan que es este el “espacio natural” de su oficio.

“Hay vendedores que entran a vender por necesidad, y hay otros que se dedicaron a la venta ambulante toda la vida, vendedor de oficio, que tiene labia, tiene la dedicación [...] por más que tengas el peor de los días de tu venta o problemas en tu entorno familiar, vos te acercás con la mejor de tus sonrisas [...], le decís “bueno, te espero la próxima, cuando quieras” [...]. Entonces para nosotros es una profesión, algo que para el gobierno no lo es.”

Esta es la principal disputa que las vendedoras de calle sostienen, ser reconocidas como trabajadoras con un oficio particular que se desarrolla en un contexto específico: la calle.

Otras estrategias de trabajo

Por último, y a modo de apartado breve, vale la pena recalcar una tercera modalidad de trabajo, que en el caso de las vendedoras ambulantes de Once no constituye el espacio principal de trabajo pero sí un complemento importante a sus ingresos: las ferias. Las mismas se desarrollan en plazas de la Ciudad y localidades aledañas y cuentan con un piso de clientela propia, por lo que resultan muy atractivas para las vendedoras. Varias de las mujeres entrevistadas informaron reubicar su venta a las ferias durante los fines de semana, y en el caso de los predios, muchas asisten también durante días de semana, luego de concluído su horario de trabajo regular. Algunas de las vendedoras realizan el “circuito de ferias” en el verano, trasladándose fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires a localidades costeras de la Provincia de Buenos Aires, o a otras provincias como Córdoba, para hacer uso del comercio estacional del turismo veraniego.

3. La violencia institucional como problemática principal del trabajo en la rama

La violencia institucional es moneda corriente para lxs trabajadorxs ambulantes. Su expresión más frecuente resulta de la violencia que ejerce la Policía de la Ciudad y los inspectores y verificadores del espacio público. Dicha violencia varía en sus formas, aunque sucede de manera cotidiana, tal como lo narran las entrevistadas. Intimidaciones, amenazas, corridas y hostigamiento son algunas de las modalidades que utiliza la policía. Según los testimonios recabados, en algunos casos la violencia cesa en la amenaza, pero en muchos otros las trabajadoras se ven obligadas a recoger velozmente su mercadería de los puestos, escapando de su espacio de trabajo para evitar ser lastimadas físicamente. Otro ejemplo que aparece reiteradamente en las entrevistas resulta de la quita de la mercadería por parte de la policía, dejando a las vendedoras sin posibilidades de trabajo. Esto genera consecuencias directas para estas trabajadoras de la economía popular que en gran medida viven de las ventas diarias y para quienes ese capital invertido en mercadería es central y muy difícil de reponer. La sustracción de su mercadería impacta en la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas no solo de quien vende sino de su familia. A

través de métodos intimidatorios, vulneran a las trabajadoras sin que puedan acceder siquiera a una legítima defensa. Las trabajadoras entrevistadas para el presente trabajo declararon ser tratadas “como animales” e incluso ver en riesgo la seguridad de sus hijxs en los casos en los que tienen que llevarlos con ellas.

Dicha narrativa se condice con el tratamiento que se hace de la temática en medios de comunicación, buscando instalar una demonización de lxs vendedorxs del espacio público en el imaginario social. Ejemplos de ello abundan:

“La Policía de la Ciudad de Buenos Aires montó hoy por la mañana un gran operativo en el barrio porteño de Balvanera para realizar una serie de allanamientos en la zona de Once, ordenados por el fiscal Federico Tropea -Fiscalía de Flagrancias Este de CABA-, en comercios y depósitos donde se guarda mercadería que luego se comercializa de manera ilegal en la vía pública. El resultado fue positivo: se secuestraron más de 400 bultos y se procedió a la clausura de varios locales.”

“Si bien no se realizaron detenciones, debido a que los investigadores no encontraron personas en los puntos registrados, los registros tuvieron resultado positivo: se secuestraron 454 bultos con diferentes artículos relacionados a la venta ilegal y se procedió a la clausura de 19 locales, según confirmaron fuentes policiales consultadas por Infobae.”⁷

Las trabajadoras narraron el especial ensañamiento que existe por parte de la policía de la Ciudad con la población migrante. La situación de dicha población se encuentra vulnerada de antemano: en muchos casos, no se tiene pleno acceso a derechos por no contar con la residencia permanente en el DNI. La posibilidad de acceder a la residencia se ve negada o demorada para las personas migrantes que tengan contravenciones en su haber. Las trabajadoras cuentan que este temor se traduce en que las vendedoras no quieran darle sus datos a la policía. La vulneración de derechos se incrementa para quienes son mujeres migrantes: las entrevistadas narran sufrir demoras en las comisarías, situaciones de incomunicación y, dicho por ellas: “te hacen sentir que no tenés derecho a estar en Argentina trabajando”. Fueron narrados episodios de allanamientos en sus hogares -sin órdenes para hacerlo- donde se les quita no solo la mercadería sino también bienes personales, generando temor a través de mecanismos ilegales, como pedidos de coimas y diversas presiones.

⁷<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2023/01/04/la-zona-de-once-amanecio-vallada-por-un-megaoperativo-contra-los-manteros/>

Frente a la pregunta acerca de las estrategias que construyen para sortear la violencia policial e institucional, las entrevistadas destacan el rol fundamental que cumple la organización colectiva. Representantes de la organización social son lxs responsables en reiteradas ocasiones de intermediar con la autoridad policial para que no sean las vendedoras ambulantes las que sufran corridas y levantamientos violentos de sus puestos de trabajo. Las estrategias colectivas ante la violencia policial resuenan en los relatos: se cuidan mutuamente los puestos, se avisan ante la inminente llegada de la policía, se asignan “campanas”, se interviene cuando a alguna compañera la detienen de manera ilegal y violenta, se asesoran entre ellas ante el desconocimiento de determinados derechos.

4. El trabajo en relación con las condiciones de vida: principales problemáticas y vulneraciones de derechos

Vivienda y hábitat

Al ser consultadas por su situación habitacional, la mayoría de las entrevistadas, han declarado vivir en aglomerados urbanos -a diferencia de otras ramas de la economía popular que residen en mayor medida en barrios populares-. De acuerdo al relevamiento realizado por el MTE, solo el 7,32% de las trabajadoras encuestadas reside en barrios populares. El tipo de vivienda más común declarado por las entrevistadas es la vivienda colectiva, tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en zonas de la Provincia de Buenos Aires -viajando en este caso varias horas hacia las zonas comerciales-.

Frente a la pregunta acerca de *cuál sería una de las principales problemáticas a resolver para las trabajadoras ambulantes*, la respuesta más frecuente resultó ser el acceso a una vivienda digna. Las trabajadoras migrantes relataron vivir con sus familias -en muchos casos de más de 4 miembros- en habitaciones y viviendas compartidas, hoteles familiares, inquilinatos en malas condiciones. La vivienda digna (y propia) aparece como un anhelo en los testimonios.

Una problemática que aparece de forma reiterada en los relatos resulta de la pérdida masiva que se produjo recientemente del acceso al subsidio habitacional por no poder cumplir con la documentación solicitada como requisito. Se denuncia, a su vez, el incremento de los precios de alquileres de manera desmedida por parte de los dueños de hoteles familiares a quienes presentan el subsidio.

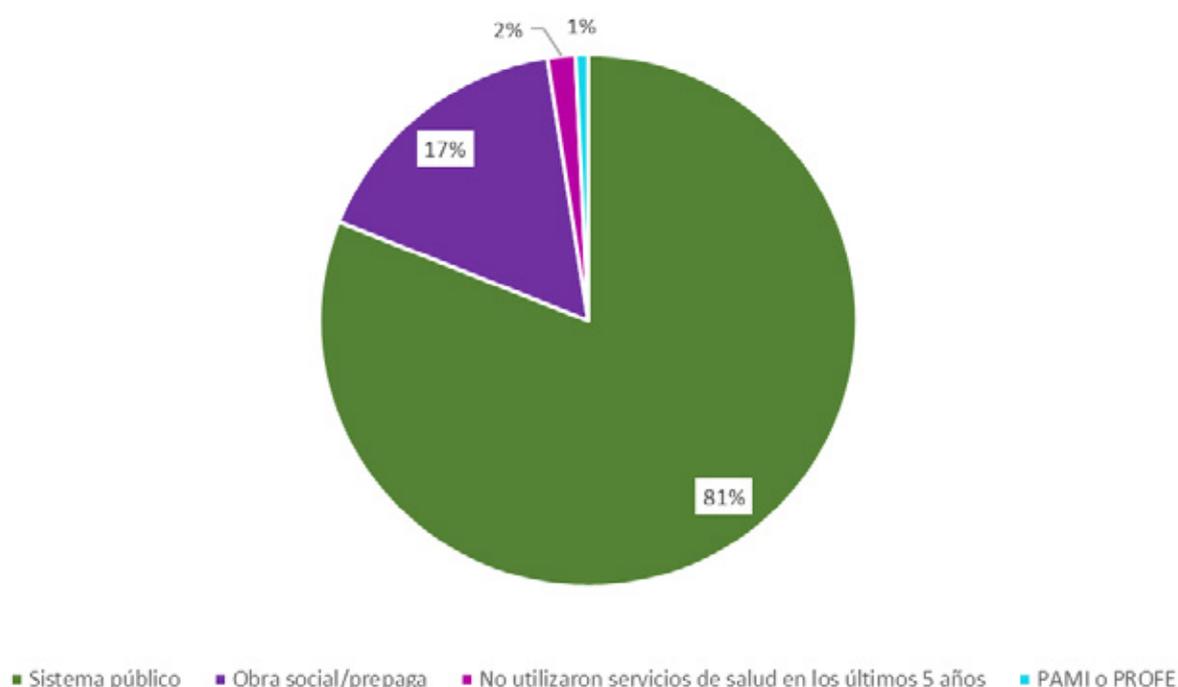
Esta realidad exige pensar en políticas específicas en relación a lo habitacional que contemplen la particularidad de los espacios donde vive esta población.

Acceso a la salud

La salud y el acceso a la misma es otra de las principales demandas y preocupaciones de las trabajadoras con las que se dialogó para el presente trabajo. Las afectaciones en la salud por el trabajo en la vía pública son variadas y recurrentes. En los testimonios, se mencionan desde gripes causadas por cuestiones climáticas hasta enfermedades crónicas o lesiones físicas, “*los dolores que vamos a tener por salir corriendo*”, nos decían las entrevistadas. Según el relevamiento realizado por el MTE, más del 30% de las encuestadas afirmaron tener casos de enfermedades prevalentes en sus grupos familiares.

En cuanto al uso del sistema de salud, la amplia mayoría de las trabajadoras relevadas (81%) afirman utilizar el sistema público de salud. En segundo lugar, aunque en menor medida, aparece mencionada la opción de la obra social o prepaga.

Gráfico 9. Uso del sistema de salud de las mujeres de la rama “espacios públicos” que trabajan en la Ciudad de Buenos Aires



Fuente: Relevamiento MTE (2022)

La falta de acceso a una atención de salud digna es otro de los elementos que aparecen en gran parte de los testimonios. Si bien se narró una atención satisfactoria por parte de la Mutual Senderos -la obra social de lxs trabajadores de la economía popular a la que se accede a través del Monotributo Social- una porción de las trabajadoras desconoce la herramienta del Monotributo Social y, en aquellos casos donde no se percibe un Potenciar Trabajo (como ser el de las personas mayores), el acceso al monotributo costo cero resulta muchas veces imposible de costear. En estos casos, se acude a la atención en hospitales públicos, lo que, en voz de las protagonistas, resulta en reiteradas ocasiones insatisfactorio por las demoras y la imposibilidad de atender cuestiones urgentes o incluso obtener turnos de control en el corto plazo.

Muchas entrevistadas narran repetitivas formas de discriminación en el acceso a la salud: dificultades para obtener turnos, negativa de los hospitales y centros de salud a atender a beneficiarios del Monotributo Social, cosegueros y costos muy elevados para la realización de estudios e intervenciones médicas (principalmente en lo que respecta a cirugías), maltratos en la atención, entre otras. Una de las cuestiones que aparece con frecuencia en los relatos de las adultas mayores tiene que ver con los casos en donde efectivamente se cuenta

con la obra social del Monotributo y por ello son rechazadas en la atención pública. Estas dificultades derivan muchas veces en autodiagnósticos, incremento de la gravedad de enfermedades y afecciones y de los riesgos asociados (lo cual deriva eventualmente en mayores problemas y mayores costos de la atención), o bien en el alejamiento del sistema de salud por parte de estas trabajadoras.

En conclusión, lo que se desprende de los testimonios es una gran dificultad en el acceso a la salud en condiciones dignas para las trabajadoras de la rama, tanto en lo que respecta a controles médicos regulares, como en urgencias, emergencias o atención de enfermedades crónicas, muchas de ellas causadas por la propia condición y exposición de la modalidad de su trabajo. En muchos casos, las delegadas y referentas de la organización social comentaron en los testimonios ser ellas quienes intermedian, presionando a las instituciones de salud para que den una respuesta favorable a las trabajadoras.

Estrategias de cuidados

Los cuidados de niñxs y adolescentes -comprendidos dentro de la categoría de trabajo doméstico o de cuidados no remunerado- es otro de los elementos que aparece mencionado en los testimonios. Sabemos que las mujeres tienen en la práctica una responsabilidad mucho mayor en las tareas de cuidado que sus pares varones, siendo generalmente quienes resuelven y diagraman la vida cotidiana de las familias. Una problemática que resultó recurrente en los relatos tiene que ver con la imposibilidad de acceder a vacantes escolares para lxs niñxs, sobre todo en lo que respecta al tramo inicial de la trayectoria escolar, hasta los 4 años. La dificultad para el acceso a vacantes se agrava en aquellos casos de mujeres migrantes.

El déficit de vacantes en la oferta pública estatal de la Ciudad y la imposibilidad de acceder a los cuidados pagado por una oferta privada en el mercado, trae como consecuencia que las vendedoras ambulantes tengan que verse obligadas a llevar con ellas a sus hijxs durante la jornada laboral (ya sea durante todo el día en el caso de los menores de 4 años, o en el contrturno del horario escolar en el caso de hijxs en edad de escolarización obligatoria, frente al déficit de una cobertura doble jornada o de otras propuestas de cuidados complementarias a la escuela). Esto resulta en extremo problemático.

En relación a este punto aparecen también en los relatos las distintas estrategias colectivas que construyeron las trabajadoras para garantizar el cuidado de sus hijxs cuando no están garantizados los derechos. Las trabajadoras explicitan cómo tejen redes para, por ejemplo, algunas de ellas llevar a lxs niñxs todos juntos a la escuela, o retirarlos en los horarios correspondientes, mientras que otras se quedan al cuidado de los puestos. En lo que respecta a cuidados, aparecen las redes y los apoyos colectivos y comunitarios como una herramienta destacada mediante la cual se van tejiendo redes que emergen frente a la ausencia de respuestas estatales.

En este sentido, emerge la demanda de creación de espacios de cuidados infantiles y para adolescencias para hijxs de lxs trabajadorxs de la rama, que se adapten a sus formas de trabajo y de vida (a sus horarios, la localización de los puntos de venta y de sus viviendas, entre otras cuestiones a considerar en una estrategia de estas características).

Problemáticas específicas en el caso de trabajadoras adultas mayores

La composición de la rama de trabajadorxs de la vía pública comprende un segmento significativo de adultxs mayores. Las mujeres adultas mayores comprendidas dentro de la rama poseen características y dificultades específicas que merecen ser mencionadas.

Las problemáticas vinculadas a las condiciones climáticas se agudizan para el caso de las adultas mayores. Debido a enfermedades variadas y condicionantes en la salud, la imposibilidad para trabajar en la vía pública aumenta, generando que dicho segmento de la población no pueda garantizar un ingreso diario de la venta ambulante para satisfacer sus necesidades básicas. A esto se suman limitaciones físicas que no les permiten, entre otras cosas, levantar velozmente sus puestos cuando son perseguidas por la autoridad policial. A raíz de estas problemáticas, las adultas mayores en sus testimonios afirman optar por el trabajo en los predios dado que estas limitantes no aparecen trabajando en espacios cerrados. Sin embargo, como mencionamos, esto las deja casi sin ventas y, por lo tanto, sin ingresos. En los casos en los que continúan trabajando en la calle, sufren deterioros acelerados de la salud producto de las condiciones climáticas desfavorables, la carga de mercaderías con peso elevado, entre otras cuestiones. A esto se suma, como hemos mencionado, los problemas para lograr el acceso temprano al sistema de salud.

Además, las mujeres mayores de 60 años comentaron tener dificultades para acceder a la jubilación, debido al carácter informal de su trabajo, y, aun con la ampliación de las moratorias, muchas veces su condición de migrante resulta una limitante en el acceso al sistema previsional. Sumado a ello, debido a su edad, las vendedoras mayores de 60 años se encuentran excluidas del segmento de la población con posibilidad de acceder a un programa social de transferencia de ingresos para la economía popular, como puede ser un Potenciar Trabajo. En la mayoría de los casos mencionan haber intentado acceder a programas y pensiones y haber sido rechazadas. Ninguna de las adultas mayores entrevistadas cobra programas de ninguno de los niveles de gobierno, aunque afirman que existen en la rama quienes sí lo hacen (“las menos”). Todos los aspectos mencionados, en suma, vulneran en mayor medida a este segmento de trabajadoras de la rama en comparación incluso a sus pares mujeres en edad económicamente activa.

5. Lineamientos de política pública

Del análisis realizado surgen algunos ejes de política pública que resultan los más relevantes para lograr un impacto significativo en la mejora de las condiciones de vida y trabajo en esta rama de actividad. Interesa destacar:

1. La regularización de la actividad. Para esto es necesario partir de un censo de lxs trabajadorxs en espacios públicos, a partir del cual contar con datos para la implementación de las etapas de registro de lxs trabajadorxs y de zonificación de los espacios de venta. Como resultado de este proceso, aparece la necesidad de otorgamiento de un permiso para cada vendedor; este permiso cumpliría la función de comprobante de que estx trabajadorx ha sido censado, registrado, y que se le ha asignado el espacio en que se encuentra en el esquema general de zonificación de la actividad.
2. La cobertura de cuidados. Resulta urgente la implementación de convenios para la creación de espacios de cuidados de jornada completa para niñxs de entre 45 días y 3 años, y de media jornada para el cuidado en el contraturno de quienes se encuentran en edad de escolarización obligatoria. La creación de estos espacios podría complementarse con la ampliación de los cupos en los Centros de Primera Infancia cercanos a las zonas de venta. Estos espacios de cuidados son fundamentales para que lxs trabajadorxs, y fundamentalmente las mujeres, puedan desarrollar su

actividad y generar ingresos a la vez que se garantizan infancias dignas y con derechos, alejadas de los lugares de trabajo de lxs adultxs.

3. Acceso a cobertura previsional para adultas migrantes. Como hemos destacado en el informe, existe un sector de adultas mayores migrantes que se encuentra en una situación de particular desprotección. Es fundamental garantizarles un piso de acceso a la seguridad social a través de la cobertura previsional.
4. Por último, del informe surge un conjunto amplio de derechos sociales que se encuentran vulnerados para este grupo de trabajadorxs. Si bien no son exclusivos de la rama en análisis sino que se trata de problemáticas que abarcan en mayor medida al conjunto del universo de la economía popular, el acceso a una vivienda digna y a la salud ocupan también un lugar relevante para la implementación de políticas públicas que logren mejorar significativamente las formas de vida y trabajo del sector garantizando un piso de protección social para estxs trabajadorxs.

